UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 03 de octubre de 2019

Señora:
Karina Beatriz Marín Dávalos

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 25/2019 Rubro 530 "**ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPOS**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **369.416,** siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **DELV INFORMÁTICA de Adalberto Fermín Delvalle Troche con Ruc 2468408-2:** para la Adquisición de servidores y equipos **con los ítems, Nº 1 y 3** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 35.146.000 (Guaraníes treinta y cinco millones ciento cuarenta y seis mil).

2. **KDE EMPRENDIMIENTOS de Karina Beatriz Marín Dávalos con Ruc 3611339-5:** para la Adquisición de servidores y equipos, con el ítem Nº 4 porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 16.224.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos veinticuatro mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CD Nº 25/2019 ADQ. DE SERVIDORES Y EQUIPOS

karina beatriz marin <ka.marin@hotmail.com> 3 de octubre de 2019, 7:47
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

RECIBIDO

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 03 de octubre de 2019

Señor:
Enmanuel Closs Moreno

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 25/2019 Rubro 530 "**ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPOS**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **369.416,** siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **DELV INFORMÁTICA de Adalberto Fermín Delvalle Troche con Ruc 2468408-2:** para la Adquisición de servidores y equipos **con los ítems, Nº 1 y 3** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 35.146.000 (Guaraníes treinta y cinco millones ciento cuarenta y seis mil).

2. **KDE EMPRENDIMIENTOS de Karina Beatriz Marín Dávalos con Ruc 3611339-5:** para la Adquisición de servidores y equipos, con el ítem Nº 4 porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 16.224.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos veinticuatro mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CD Nº 25/2019 ADQ. DE SERVIDORES Y EQUIPOS

enmanuel closs <closs_1990@hotmail.com> 3 de octubre de 2019, 9:09
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibí Conforme

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 03 de octubre de 2019

Señor:
Adalberto Fermín Delvalle Troche

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 25/2019 Rubro 530 "**ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPOS**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **369.416,** siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **DELV INFORMÁTICA de Adalberto Fermín Delvalle Troche con Ruc 2468408-2:** para la Adquisición de servidores y equipos **con los ítems, Nº 1 y 3** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 35.146.000 (Guaraníes treinta y cinco millones ciento cuarenta y seis mil).

2. **KDE EMPRENDIMIENTOS de Karina Beatriz Marín Dávalos con Ruc 3611339-5:** para la Adquisición de servidores y equipos, con el ítem Nº 4 porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 16.224.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos veinticuatro mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO CD Nº 25/2019 ADQ. DE SERVIDORES Y EQUIPOS

1 mensaje

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 3 de octubre de 2019, 7:47
Para: adalbertodel@hotmail.com

DAR ACUSE DE RECIBIDO POR FAVOR... GRACIAS